Radicado No.: 3-2026-014279
Fecha: 09-03-2026

Código Dependencia: 3200
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Dirección de Energía Eléctrica

ASUNTO: Solicitud de Rechazo de la póliza BQ-100045261 Anexo 8 contrato PRONE GGC 672 de 2021.

En ejercicio de las funciones propias de la supervisión del contrato PRONE GGC 672 de 2021, de manera atenta, y con el propósito de avanzar en el trámite de liquidación del contrato, solicito respetuosamente el **rechazo** de la póliza "BQ-100045261 Anexo 8" expedida por Seguros Mundial y cargada en la plataforma transaccional SECOP II.

Lo anterior se hace necesario en razón a que la garantía debe ser ajustada, toda vez que incorpora un número de contrato equivocado dentro del cuerpo del documento presentado.

Los datos de la garantía objeto de la presente solicitud de rechazo son los siguientes:

CONTRATO	No. De Póliza	Aseguradora	Modificación
PRONE GGC-672-2021.	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO BQ-100045261 Anexo 8	SEGUROS MUNDIAL.	SUSCRIPCIÓN ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL.

Se informa que, la garantía relacionada se encuentra en estado pendiente dentro de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,



Víctor José Paternina Novoa
Director (E)
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Elaboró: Robinson Quintero Fontecha
Reviso: Fredy Alexander Villanueva Garzón, Héctor Arturo Barrera Castellanos, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón
Aprobó: Víctor José Paternina Novoa